
[martes 15 de agosto de 2006](#) → [Estados](#) → Chiapas: retienen 22 horas a familiares de indígena que incumplió cargo comunitario

Chiapas: retienen 22 horas a familiares de indígena que incumplió cargo comunitario

San Cristóbal de las Casas, Chis., 14 de agosto. Autoridades de la comunidad Sakchén, municipio de San Juan Chamula, retuvieron y encarcelaron durante 22 horas a la esposa y al yerno de un indígena, que por encontrarse en Estados Unidos incumplió con un cargo comunitario que le impusieron.

En una carta a medios de comunicación, María González Chatavil y Manuel Díaz Hernández, encarcelados durante el pasado fin de semana, dijeron que las autoridades de la comunidad, conjuntamente con las municipales, los obligaron a pagar una "multa" de 20 mil pesos impuesta a Manuel González Calabaza -esposo y suegro, respectivamente-, por no cumplir con el cargo de presidente del Comité de Educación, que le impusieron cuando ya se encontraba en Estados Unidos.

Inicialmente los dos indígenas se negaron a pagar la "multa" por no tener dinero, y después fueron presionados para que firmaran un documento en el que se les dio un plazo de un mes para que cubran el "adeudo", o de lo contrario serán expulsados de Sakchén.

Afirmaron que las autoridades y varios habitantes de la comunidad los detuvieron y los llevaron a la cárcel ubicada en la cabecera municipal, para ponerlos a disposición del alcalde Domingo López Santis, con el argumento de que se negaban a pagar la "multa" de 20 mil pesos impuesta a González Calabaza.

Dijeron que en lugar de intervenir en su favor, el alcalde y otras autoridades, los encarcelaron por no conseguir el dinero para cubrir el "adeudo".

Los tzotziles salieron libres cuando firmaron el documento en el que se comprometieron a pagar los 20 mil pesos en un plazo de un mes, más los gastos del viaje, o de lo contrario serán expulsados de la comunidad. Los familiares de los dos indígenas pidieron la intervención del gobierno estatal "para pedir una solución justa".

Elio Henríquez, corresponsal

[Agregar un Comentario](#)

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.